



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: No. 68001-40-03-006-2021-00390-00

Al despacho de la señora Juez, informando que el apoderado de la parte demandante solicita el emplazamiento del demandado. Sírvase ordenar lo conducente.

Bucaramanga, enero 14 de 2022.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022)

De acuerdo con la constancia secretarial que antecede, en cuanto a la inscripción del demandado en el Registro Nacional de Emplazados, de una lectura de la solicitud de hace necesario REQUERIR a la parte demandante para que aclare su petición en el sentido de indicar de manera correcta el nombre del demandado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

SANDRA KARYNA JAIMES DURÁN
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 003 del 17 de enero de 2022.

KAM